

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 123

FECHA:

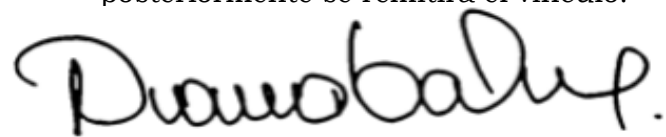
22/07/2021

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2016-0296	EJECUTIVO	MENOR	AFERCAR S.A.S. EN LIQUIDACION	ALBERTO JAVELA NIÑO Y LUZ HELENA GIL SANCHEZ	21/07/2021	1	PDF
2016-0306	EJECUTIVO	MENOR	HUGO FRANCINELL ALZATE MARIN	DORA LUCIA ESCOBAR MARULANDA y JORGE ALBERTO ANGEL CORREA	21/07/2021	1	PDF
2019-0655	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	LINA MARIA OCAMPO GAVIRIA	21/07/2021	1 Y 2	PDF1
							PDF2
2019-1096	EFFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	MÍNIMA	MARIO LONDOÑO MUÑOZ	MIRYAM LONDOÑO MUÑOZ	21/07/2021	1	PDF
2020-0056	EJECUTIVO	MÍNIMA	LEONARDO LONDOÑO HENAO- YOLIMA ZULETA DIAZ		21/07/2021	1	PDF
2020-0068	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOHAND GOMEZ RAMIREZ		21/07/2021	1	PDF
2020-0242	APREHENSIÓN Y ENTREGA	MÍNIMA	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO		21/07/2021	1	PDF
2021-0212	INSPECCION JUDICIAL	SIN CUANTÍA	SEIR ALBERTO RIVERA RIOS		21/07/2021	1	PDF
2021-0397	EJECUTIVO	MÍNIMA	JAIME DE JESÚS ECHEVERRY RÍOS	CARLOS ENRIQUE CAIZALES NARIQUIAZA Y EUCLIDES DOVIGAMA NENGARABE	21/07/2021	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2021-0519	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		21/07/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2021-0526	EJECUTIVO	MINIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		21/07/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2021-0536	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL RISARALDA.		21/07/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2021-0573	EJECUTIVO	MENOR	BANCO PICHINCHA S.A.		21/07/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2021-0577	EJECUTIVO	MÍNIMA	SISTECREDITO S.A.S.		21/07/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 22 de julio de 2021 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-



DIANA MARIA GALVIS MANSO
SECRETARIA